



“2023: Año de Francisco Villa”

Coordinación para la Articulación de Acciones  
para la Erradicación de la Violencia Feminicida

CONAVIM/CAAEVF/CIR/04/2023  
Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2023

## CIRCULAR

**VISITA DE VERIFICACIÓN A LOS PROYECTOS APROBADOS CON LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

### **TITULARES DE LAS INSTANCIAS LOCALES RESPONSABLES TITULARES DE LAS INSTANCIAS LOCALES RECEPTORAS ENLACES DESIGNADOS ANTE CONAVIM P R E S E N T E**

Con el agrado de saludarles y en seguimiento a los proyectos aprobados con los recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en estados y municipios para el ejercicio fiscal 2023, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 y 27, fracción VII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 151 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; tercero y cuarto, fracción III, IV y XIX del Decreto por el que se crea como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Manual de Organización Específico de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; los numerales Cuadragésimo Primero, incisos k), l) y f); Cuadragésimo Segundo incisos b), c) e) y f) de los Lineamientos aplicables para el presente ejercicio fiscal, me permito comunicar que del 21 de septiembre al 29 de diciembre del 2023, se llevarán a cabo Visitas de Verificación, que consistirán en las siguientes fases:

- 1. Fase Administrativa.** Revisión de la Integración y resguardo del expediente del Proyecto.

Página 1 de 2





- 2. Fase Financiera.** Revisión de la comprobación del ejercicio del recurso.
- 3. Fase Operativa.** Revisión de las actividades desarrolladas de acuerdo al cronograma de actividades del Convenio de Coordinación y Adhesión y Anexo Técnico.

Para tal efecto, se ha designado para llevar a cabo dichas Visitas de seguimiento, de forma conjunta o indistinta, a:

- |  |   |
|--|---|
| <b>1. Susana Vanessa Otero González.</b> | <b>2. Diana Suelenn Gisell Arce Osorio.</b> |
| <b>3. Anayeli Mendoza Blas.</b>          | <b>4. Janet Pacheco Lopez.</b>              |
| <b>5. Angel García López.</b>            | <b>6. Javier Ochoa Paniagua.</b>            |
| <b>7. Carolina Ontiveros López.</b>      | <b>8. Montserrat Llamas López.</b>          |
| <b>9. Claudia Erika Espinosa Lara.</b>   | <b>10. Víctor Hugo Mondragon Morales</b>    |

En este sentido solicitó gentilmente se brinden las facilidades necesarias a las personas Servidoras Publicas, para dar cumplimiento a cada una de las etapas.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi más distinguida consideración:

**ATENTAMENTE**

**SUSANA VANESSA OTERO GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES**  
**PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA**

C.c.p. Ma Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Correo electrónico [mfalanis@segob.gob.mx](mailto:mfalanis@segob.gob.mx). Para su conocimiento. Archivo/Minutario. SVOG/AMB/MLL.

Las copias de conocimiento se remitirán vía correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimo Primero, fracción V, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre del 2012, y su última reforma, el 30 de diciembre del 2015 y al numeral 18 fracción I inciso c) de los Lineamientos en materia de Autoridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.

